

97

se se considerarlo i discutirlo, pero que si se hubiera
na seria una iniciativa parlamentaria, y a que se
ria la carta fundamental i formar parte de ella
let si se procediera en los terminos de una republi-
ca absoluta. — Pasa a la cuestion de orden por el
H. Presidente se voto si la Cámara admitiria o no ad-
mision de nuevos proyectos de constitucion, i habiendo se-
suelto la mayoria afirmativamente, se procedio a
la discusion del primer articulo el que fue apro-
bado, igualmente que el 2.º que excluye de la adminis-
tracion a los que se hayan comprometido en la conspira-
cion de Guayaquil. — Activado, los H. Senadores
se nombraron en el H. Maniz i H. Fran. Resfria
para que se asocian a la comision de Hacienda, i por
ser avanzada la hora, el H. Presidente dio por
terminada la sesion.

Balth. Guzman

Balth. Guzman
Secretario

Sesion del 13 de Nov.

Habida cuenta de los H. Diputados, menos los
H. Herrera, i Pacheco Diaz por enfermedad, se dió
cuenta con el acta de la sesion anterior i se apro-
bo. — Llego la Cámara para tratar de los



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

Asuntos siguientes: 1.º Para solicitud de Juan
P. Navarero pidiendo privilegio esclusivo por 15
años para fabricar aceite vegetal para la 1.ª es-
mision de peticiones. — 2.º La licencia que so-
licita el H. Lambriana para regresar a Manabí,
la que fue concedida. — 3.º Se pusieron en tercera
discusion las condiciones con que se concede privi-
legio al Ciudadano Isidro Murillo para canal-
izar las calles de Guayaquil, y se aprobaron la 1.ª, 2.ª,
y 3.ª, en la 4.ª el H. Vargas hizo la mocion Que
dese en los 4.º se convierta en otro termino: La fi-
anzas se otorgaran en pignorativas Manas i abonadas
que se obliguen a los resultados del contrato con sus
personas i bienes a un clase de Manas pagadores, a
satisfaccion de la Municipalidad de Guayaquil.
Despues a discusion la mocion i votada se aprobó.
El H. Murillo hizo inmediatamente otra otra Que
se exceptue el trabajo subsidiario de la parroquia del
Milagro, la que fue aprobada. El mismo H. di-
putado hizo la de que mientras dure la concesion
no se nombre Colector del trabajo subsidiario en el
Canton de Guayaquil, por estar a cargo del empre-
sario. En la discusion se observó que la mocion era
innecesaria por que era una de las primeras con

cesiones que solicitaba ~~compromiso~~ que solo se ha con-
 cedido. Entonces el Sr. autor retiró la proposición en per-
 miso de la Cámara. Se nombra a los Sres. ~~Vargas~~
 Acheverría para que conduzca a la Cámara ~~los~~
 todas las modificaciones i adiciones que se habian he-
 cho en la sesión de Noviembre. 4.º Se leyó y aprobó
 el informe de la Comisión de Legislación. Señor
 Nuestra Comisión de Legislación ha examinado la que-
 rrela de varios indios del Cantón de Guatacebo, redu-
 cida a que se les exija por los parlamentares servicios per-
 sonales por la fuerza i sin previa estipulación de su
 forma, i siendo fútil el reclamo que se dirige, opina
 que debia escribir al Poder Ejecutivo para que re-
 quiera a las autoridades respectivas hagan desapa-
 recer a quel abuso, i mande hacer efectiva la res-
 ponsabilidad de los funcionarios que resultaren
 culpables. En su orden se transcribe al Poder
 Ejecutivo. 5.º Se emitió el proyecto concedien-
 do privilegio a Abdón Añahuerde i Tomas Ste-
 tamen para hacer navegable el río del Milagro,
 i en la discusión del Sr. Añahuerde el Sr. Vargas, me-
 tando algunas intersecciones para aprobarlo
 en los términos en que estaba concebido, hizo tal
 moción: Que el proyecto sobre hacer navegable
 el río del Milagro, incluya a la Comisión de Instrucción
 para que adoptando las indicaciones que se han
 hecho i las anteriores discusiones, lo presente
 de un modo que concilie las dificultades que



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS.

se han verificados. Despues de una ligera discusion con-
traida a hacer algunas advertencias se aprobó la mo-
cion. 6.º Se aprobó el proyecto de decreto presen-
tado por la comision de redaccion, cesando a las
alternas que concurrían al Colegio del Beaterio de
toda pension, igualmente que el que concede con-
sistencia a todos los ecuatorianos que estan fuera de
la Republica. Se nombró un mensajero para que lle-
vase ambos proyectos al Poder Ejecutivo a los J. J.
Avelar y Requintero. 7.º Se aprobó el proyec-
to que obliga a la compania de fundacion de
la Ciudad a ocuparse en el pto. de guerra publica,
previendo la base las ordenes inmediatas del Jefe
General de policia. El Sr. Marinz hizo la
moción "Que se añada a los Comisarios" Recordada
la mocion, fue aprobada, sin el voto del Sr. Mal-
donado, por que a su juicio se desafiaba a la au-
toridad general a quien debia estar sujeta
la compania de fundacion como parte del ejer-
cito, segun la ley organica militar. El Sr. C.
Marin, recordando que el dia 1.º del presente de-
bian terminarse las sesiones del Congreso, y que
anteriormente habia dado la ley de presupuestos por
haberla mandado hacer pocos dias el Minis-

99

tenjo de Hacienda, que muchos proyectos que ya
habian pasado a la Cámara del Senado que
debian perfeccionarse estos trabajos por la
Legislatura; hizo la siguiente resolución: Que
se prorroguen las sesiones del presente Congreso
por los dias que tenga por conveniente la Cámara
del Senado, en atencion a estas pendientes en ella,
varios proyectos de intercom general discutidos en
esta. Sometida a discusion el H. Heredia obsen-
ta que seria imposible en los dias de prorrogad
despachar todos los asuntos pendientes, i se con-
trajo a modificar la misma en este sentido "Que
sea solo por el tiempo indispensable para votar la
ley de gastos" Notada la modificacion fue negada
aprobandose a continuacion la del H. Muñoz.
Los H. Muñoz i Napera fueron comisionados al
Senado para comunicar esta resolusion. - El H.
Muñoz hizo esta trasmision la de que despues de
a pasado, queda suspensa. Que se invite a la H.
Cámara del Senado para que el dia de mañana
se reunan en Congreso para proveer los Obispos
vacantes siendo los mismos H. mensajeros encan-
gados de participar a la misma esta disposicion.
Se anunció mensaje de la Cámara del Senado
i recibidos los H. Senadores, demostrian con mo-
dificaciones los proyectos que se señalaban a favor
armada i el que autoriza al Poder Ejecutivo
para la venta de algunos buques de la flotta



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO
CUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS

de Guayaquil. Revisados después de darse la constatación de ellos, se tomaron en consideración las modificaciones hechas por el Senado a la ley de correos, reservándose a discutir la primera con presunciones de la ley de Colombia. La Cámara se conformó con la 2.^a siguientes modificaciones hechas a la segunda que se ofreció inconvenientemente, y se resolvió al Senado por medio de sus ministros compuesto de los H.^{os} Menéndez y Vargas. Se hizo anuncio en el Poder Ejecutivo y recibidos los H.^{os} Ministros de Gobierno y Hacienda, por el 1.^o número del H. Presidente con la sanción constitucional el tratado sobre neutrales celebrados por el Ecuador con los Estados Unidos, y el 2.^o las objeciones que el Poder Ejecutivo ha hecho al proyecto de ley que reorganiza las Concadurias Mayores, y crea una sección de contabilidad en el Ministerio de Hacienda, pidiendo ser conveniencia para cuando la Cámara se ocupare de ellas. Revisados los H.^{os} Ministros se consideró el proyecto sobre enajenación de parte de la flota, y habiendo insistido la Cámara en su proyecto primitivo, llevaron la insistencia al Senado los H.^{os} Francisco Javier Nieto y Pizarro y don Juan Megada de la Pava.



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS

se levanta la sesion

Roberto

Roberto
Streis.

Sesion del 14 de Nov. 56

Se abrió con asistencia de los H. Presidentes, Var-
 ques, Yaguardo, Pacheco, Flor, Liguero, Meñero,
 Namur, Muro, Foster, Marin, Chevarria, Aguirre,
 Arias, Garcia, Martinez, Rivadavia, Ponce, Fran-
 cisco J. Meñero, Maldonado, y Bustamante. - Se
 leyó i aprobó el acta de la sesion anterior, con la
 indicacion del H. Muro, de que la sesion para
 reunirse en Congreso i elegir Obispos habia que-
 dado pendiente hasta ver el dicto de la prerroga. -
 Se tomó en consideracion la modificacion del Se-
 nado al proyecto que senaba mil doscientos hom-
 bres de fuerza armada para el año veidero, i q.
 el Senado habia reducido a mil. - El H. Che-
 varria espuso que la reduccion a mil era incons-
 tante, por que habia manifestado que el ser-
 vicio militar era indispensable, por que el